

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DIARIO DE SESIONES

LEGISLATURA



REUNION II 1ª ORDINARIA

1º de marzo de 2004

33º PERIODO LEGISLATIVO

PRESIDENCIA: *del vicegobernador de la provincia don Mario Luis DE REGE y del vicepresidente primero, don Jorge Raúl PASCUAL.*

SECRETARIOS: *Don Víctor Hugo MEDINA y don Leandro VICHICH*

Con la presencia del señor gobernador de la provincia, doctor Miguel SAIZ y autoridades nacionales, provinciales y municipales.

Legisladores presentes:

ACUÑA, Elba Esther
ARRIAGA, María Marta
CASTAÑON, Néstor Hugo
CASTRO, Francisco Orlando
COLONIA, Mario Ernesto
COSTANZO, Gustavo Andrés
CUEVAS, Viviana Marisel
DIETERLE, Delia Edit
DI GIACOMO, Luis
GARCIA, María Inés
GATTI, Fabián Gustavo
GIMÉNEZ, Eduardo Javier
GONZALEZ, Edit Graciela
GRAFFIGNA, Celia Elba
HERNÁNDEZ, Aníbal Fructuoso
HOLGADO, Susana Josefina
IUD, Javier Alejandro
LASSALLE, Alfredo Omar
LUEIRO, Claudio Juan Javier
MACHADO, Oscar Alfredo
MANSO, Beatriz
MENDIOROZ, Bautista José

MILESI, Marta Silvia
MUENA, Osvaldo Enrique
ODARDA, María Magdalena
PAPE, Mario Ernesto
PASCUAL, Jorge Raúl
PERALTA, Carlos Gustavo
PICCININI, Ana Ida
PINAZO, Alcides
RANEA PASTORINI, Patricia Laura
RODRÍGUEZ, Ademar Jorge
RODRÍGUEZ, José Luis
ROMANS, Liliana Patricia
SANTIAGO, Jorge Norberto de la P.
SARTOR, Daniel Alberto
SOLAIMAN, Emilio Fabio
SOSA, María Noemí
SPOTURNO, Ricardo Jorge C.
TORO, Carlos Daniel
TORRES, Adrián
VALERI, Carlos Alfredo

Ausentes:

BORDA, Marta Edith

SUMARIO

- 1 - APERTURA DE LA SESION. Pág. 3. [Ver.](#)
- 2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA. Le corresponde a los presidentes de bloque, realizar el acto. Pág. 3. [Ver.](#)
- 3 - LICENCIAS. Solicitada para la señora legisladora Borda. Se concede con goce de dieta. Pág. 3. [Ver.](#)
- 4 - CONVOCATORIA. Para sesionar en el día de la fecha. Pág. 3. [Ver.](#)
- 5 - DESIGNACIÓN. De los integrantes de las Comisiones de Recepción de Interior y Exterior, que recibirán al señor gobernador de la provincia. Pág. 3. [Ver.](#)
- 6 - CUARTO INTERMEDIO. Pág. 4. [Ver.](#)
- 7 - CONTINUA LA SESION. Pág. 4. [Ver.](#)
- 8 - MENSAJE. Del señor gobernador de la provincia de Río Negro, doctor Miguel Saiz. Pág. 4. [Ver.](#)

1 - APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a un día del mes de marzo del año 2004, siendo las 11 y 42 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (De Rege)- Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (De Rege)- Con la presencia de 41 señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (De Rege)- Corresponde el izamiento de la bandera, para lo cual se invita a los presidentes de bloque, señores legisladores Bautista Mendioroz, Javier Iud, Fabián Gatti, Osvaldo Muenza y Claudio Lueiro a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

3 - LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (De Rege)- Tiene la palabra el señor legislador Javier Iud.

SR. IUD - Señor presidente: Solicito licencia por razones de salud para la señora legisladora Marta Borda.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Tiene la palabra el señor legislador Mendioroz.

SR. MENDIOROZ – Señor presidente: Para comunicar que el señor legislador Toro se incorporará en el transcurso de la sesión.

SR. PRESIDENTE (De Rege)- En consideración el pedido de licencia solicitado por el señor legislador Javier Iud, para la señora legisladora Marta Borda.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Rege)- Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia la licencia se concede con goce de dieta.

4 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (De Rege)- Por secretaría se dará lectura a la resolución número 169/04, de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

SR. SECRETARIO (Medina) - Viedma, 26 de febrero de 2004. VISTO. Lo dispuesto en los artículos 134 y 181, inciso 9) de la Constitución provincial; y

Por ello:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Citar a la Cámara a la primera sesión ordinaria del trigésimo tercer período de sesiones para el día 1º de marzo del corriente, a las 11,00 horas.

Artículo 2º.- Invitar al señor gobernador de la provincia para que proceda a la lectura de su mensaje anual en dicha sesión.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

Firmado: Ingeniero Mario Luis De Rege, presidente; ingeniero Víctor Hugo Medina, secretario legislativo de la Legislatura de la provincia de Río Negro.

5 - COMISIONES DE RECEPCION DE INTERIOR Y EXTERIOR

SR. PRESIDENTE (De Rege)- Corresponde constituir las Comisiones de Recepción de Interior y Exterior para recibir al señor gobernador de la provincia, doctor Miguel Saiz.

Tiene la palabra el señor legislador Mendioroz.

SR. MENDIOROZ - Señor presidente: Vamos a nominar los tres representantes; para la Comisión de Recepción de Exterior a los señores legisladores: Sosa Noemí, García María Inés y Castañón Néstor y para la Comisión de Recepción de Interior a los señores legisladores: Romans Patricia, Holgado Susana y Sartor Daniel.

SR. PRESIDENTE (De Rege)- Tiene la palabra el señor legislador Iud.

SR. IUD - Para la Comisión de Recepción de Interior el bloque Justicialista propone a la señora legisladora Esther Acuña y para la Comisión de Recepción de Exterior quien habla.

SR. PRESIDENTE (De Rege)- Tiene la palabra el señor legislador Gatti.

SR. GATTI - Propongo para la Comisión de Interior a la señora legisladora Odarda y para la Comisión de Recepción de Exterior al señor legislador Valeri.

SR. PRESIDENTE (De Rege)- Tiene la palabra el señor legislador Muena.

SR. MUENA – Señor presidente: Proponemos para la Comisión de Recepción de Interior a la señora legisladora Graffigna y para la Comisión de Exterior quien le habla.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Tiene la palabra el señor legislador Lueiro.

SR. LUEIRO – Señor presidente: Para ambas Comisiones, quien habla.

SR. PRESIDENTE (De Rege) – Las Comisiones han quedado integradas de la siguiente manera: Comisión de Recepción de Interior, legisladores: Sartor, Holgado, Romans, Acuña, Odarda, Graffigna y Lueiro.

Comisión de Recepción de Exterior, legisladores: Castañón, Sosa, García, Iud, Valeri, Muena y Lueiro.

Invito a las mismas a cumplir con su cometido.

6 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (De Rege)- Invito a la Cámara a pasar a pasar a cuarto intermedio para esperar la llegada del señor gobernador.

-Eran las 11 y 50 horas.

-Ingresa al recinto, acompañado por la Comisión de Recepción de Exterior el señor gobernador de la provincia, doctor Miguel Saiz, quien es recibido por la Comisión de Recepción de Interior y por el señor presidente de la Legislatura, ingeniero Mario De Rege, ocupando un lugar en el estrado de la presidencia.

7 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 12 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Continúa la sesión.

Invito al señor gobernador, a los señores legisladores, funcionarios y público, a ponerse de pie y entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Así se hace. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

8 - MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DON MIGUEL SAIZ

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Invito al señor gobernador de la provincia de Río Negro a dar su mensaje al Parlamento rionegrino.

SR. GOBERNADOR - Gracias, señor presidente.

Rionegrinas y rionegrinos: Más allá de tratarse de una tradición republicana, esta ceremonia de apertura de las sesiones ordinarias de la Legislatura de Río Negro, constituye una saludable rutina que habla de una continuidad de más de dos décadas en la vigencia de las instituciones y del sistema democrático. Es la oportunidad en que un gobernante constitucional se presenta a compartir con los representantes del pueblo las futuras acciones, y las políticas que incidirán en la vida cotidiana y en el futuro de los rionegrinos.

Veó aquí una oportunidad para un diálogo entre nuestras inquietudes y proyectos, que procuran reflejar la esperanza y el espíritu del siglo que estamos transitando, y los anhelos de la sociedad rionegrina. Creo en la superación de nuestros límites y en la construcción de un ser humano libre, con la fuerza de la paz y la justicia. El absolutismo económico y el fundamentalismo ciego ignoraron los valores morales de la identidad nacional, de la cultura que nos une y nos empuja hacia el futuro.

El progreso no define el uso que se hace de la riqueza, por el contrario, el abismo entre el avance tecnológico y el desarrollo moral configura uno de los pasivos que nos ha dejado el Siglo XX. En la actualidad hay una peligrosa acumulación de tensión entre la opulencia que no reparte y la miseria que no retrocede. Esa es una de las expresiones más inquietantes y por ella estamos en el umbral de las grandes decisiones.

Señoras y señores, antes de ofrecer respuestas, la obligación de un hombre público es escuchar las preguntas de su tiempo, y la pregunta que resuena en las voces del pueblo es lo suficientemente elocuente como para no seguir ignorándola. Esa voz exige trabajo digno, transparencia en la gestión pública, participación activa en la toma de decisiones, y un Estado presente en áreas clave para el

desarrollo como educación, salud y seguridad. Es por ello que como primer anuncio les quiero comunicar que en las próximas horas estoy elevando a este cuerpo, el presupuesto correspondiente al ejercicio 2004, que incluye un aumento del 18,53 por ciento para el área Educación, un 29,87 por ciento para salud y un 19,54 por ciento para el área de seguridad. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Por eso más allá del hecho formal pero invaluable que hace a la andadura institucional y democrática de la provincia, esta ceremonia de hoy es un testimonio esencial de las responsabilidades que he asumido como resultado del sufragio popular, en consecuencia, será el parámetro para que todos mis comprovincianos juzguen con posterioridad si las palabras, los compromisos y los anuncios se correspondieron con los hechos.

He asumido plenamente con el rol que me atañe dirigir y orientar el gobierno, fijar con todos los ciudadanos las prioridades rionegrinas y construir políticas de Estado para el largo plazo. Sé adónde vamos y tengo en claro qué no se debe hacer. Objetivos claros y autoridad moral impedirán que el quehacer estatal sea suplantado por el peso de las corporaciones económicas o sociales, más allá de su legítima gravitación como expresión de sectores representativos de la sociedad.

Los Poderes del Estado estarán a la vanguardia de las transformaciones que requiere la provincia, el Poder Ejecutivo, en particular, tomará las decisiones sustanciales para construir un Estado fuerte, no burocratizado, independiente de presiones sectoriales, dedicado a servir a los ciudadanos y a transformar la provincia. En procura de esos objetivos estamos promoviendo políticas activas que permitan el desarrollo y crecimiento económico de Río Negro, la generación de nuevos puestos de trabajo y una mejor y más justa distribución de los ingresos.

No desconozco que enfrentamos tiempos difíciles, en realidad, esa ha sido una constante en la vida de casi la totalidad de los argentinos en la historia reciente, pero es verdad también que se ha interrumpido el progresivo deterioro que caracterizó los últimos años de vida institucional de nuestro país.

Sabemos, en tal sentido, que la mejora visible de la economía real y de las instituciones constituyen el principio de un largo camino que tiene como meta reparar las injusticias sufridas por grandes sectores de la población. Para ello, estamos dispuestos a encarar todas las reformas necesarias a fin de recuperar los valores de la solidaridad y la justicia social, porque creo en el derecho de todos los rionegrinos a recuperar la esperanza, más aún, sostengo firmemente la necesidad de complementar solidaridad con cooperación y libertad con justicia, para hacer del desarrollo humano la verdadera posibilidad que genera la sociedad a todos y cada uno de sus miembros de actualizar sus potencialidades.

No tengo duda que construiremos un futuro mejor si aplicamos esos conceptos, revalorizamos la esperanza y el optimismo, si trabajamos honestamente por el bien común, si no nos dejamos llevar por la inacción mirando el pasado.

La democracia exige acción, innovación, ejercicio constante de las facultades del hombre y es por eso que no venimos a ser pasivos protagonistas de un nuevo mandato. No es nuestro propósito refugiarnos en la comodidad aparente de una coyuntura nacional y provincial de indudables avances en relación a las vivencias de años precedentes. Somos conscientes de que los avances pueden detenerse, de que las cosas dichas no son cosas hechas, nuestra obligación, entonces, es exigimos y con el ejemplo involucrar a todos en estas circunstancias que exigen cambios profundos. Podemos equivocarnos, ya que es parte ineludible de la falibilidad de todos los seres humanos, pero no quiero que la sociedad pueda acusar alguna vez a mi gobierno de no estar atento en forma permanente a los desafíos que plantea la realidad.

No queremos una democracia formal, limitada al conformismo, aspiramos a contar con mejores políticos, mejores dirigentes, mejores servidores públicos, que se exijan a sí mismos y a los demás la plena asunción de las responsabilidades que implican esas funciones. No menos que eso espero de cada uno de los funcionarios de mi gobierno.

Más allá de los hombres, las nuevas realidades exigen un plan coherente y perdurable de transformación de las estructuras tradicionales. Estamos dispuestos a encarar todas las reformas necesarias en procura de ese objetivo y utilizaremos todos los instrumentos que la Constitución de Río Negro y las leyes contemplan para construir y expresar la voluntad popular. En el contexto señalado, el Estado debe marcar el rumbo, definir los objetivos de desarrollo; pero por encima de todo debe desbloquear a la sociedad y promover la participación y la concertación, de manera que cada individuo y cada sector pueda desplegar sus potencialidades.

No escapa a nadie, y menos a nuestra percepción de la integralidad de esta provincia, la diversidad de sus factores de desarrollo y la responsabilidad del gobierno de adoptar políticas claras y concretas que posibiliten avanzar hacia una efectiva articulación de sus subregiones y, a la vez, a la integración en la Región Patagónica.

Las actividades económicas –la fruticultura, el turismo, la ganadería, la pesca, la minería, la agroindustria, la tecnología– es decir, esas palancas de desarrollo que tiene esta provincia, necesitan de un Estado que cree las condiciones necesarias para estimularlas, para proyectarse a los mercados interno y externo y para favorecer una más equitativa distribución de los beneficios.

En la actualidad existe un contexto económico general más favorable al crecimiento de esos sectores, pero se trata sólo de nuevas condiciones que deben aprovecharse mediante la adopción de políticas e incentivos.

Río Negro cuenta hoy con una herramienta para impulsar el desarrollo económico que, a la vez, soluciona la falta de crédito, sin duda uno de los problemas que afectan a la Nación, como consecuencia de la profunda crisis financiera que la asoló. Esa herramienta es el crédito del Banco Interamericano de Desarrollo, que suscribiremos su contrato definitivo en la semana del 9 al 12 de este mes y que permitirá

a las PyMES, a los productores, a los emprendedores y a los empresarios, reconvertirse, equiparse, adecuarse a los requerimientos tecnológicos y de calidad necesarios para ser competitivos.

Tenemos la responsabilidad de dar un uso eficiente a ese préstamo inédito y ser efectivos y proliferos en su administración. Sólo se respaldarán proyectos viables desde el punto de vista económico y habrá un control riguroso de los desembolsos para que no se repita esa historia conocida de millones de dólares que se escurren en planes inviables, o en la esponja de los organismos burocráticos.

Así como el gobierno nacional procura aprovechar la renta agropecuaria para reconstruir la urdimbre del tejido productivo e industrial desmantelado durante el menemismo, nosotros debemos utilizar el crédito del BID para poner de pie cada uno de los sectores productivos de Río Negro y, en especial, sumar valor agregado a nuestros recursos primarios.

Este gobierno asume ante los rionegrinos el compromiso de volcar sus recursos materiales y humanos, su estructura administrativa, las acciones de cada uno de sus organismos hacia ese objetivo central del desarrollo. No es posible hablar de crear nuevas fuentes de empleo, de mejorar la prestación de los servicios esenciales, de atender las demandas sociales o de reincorporar a los excluidos si no se hace crecer el producto bruto de la provincia, si se carece de una economía real que crezca año tras año en forma sostenida.

Ninguna meta fiscal, ningún presupuesto será viable si el Estado no lidera los instrumentos del desarrollo para dinamizar y articular subregiones, crear empleos y distribuir riqueza.

Modernizar y transformar una provincia implica realizar, ineludiblemente, inversiones en su capital humano, no como una cuestión basada en términos económicos sino cualitativos.

Conciliar las tensiones internas de Río Negro, impulsar el desarrollo, dinamizar su economía, potenciar sus recursos humanos y explotar sus riquezas naturales a partir de la capacitación, demanda creatividad e imaginación, incluso audacia, a fin de provocar un efecto real y efectivo para el mejoramiento social, económico y cultural.

En función de los conceptos precedentes, plantear y sustentar una nueva realidad en nuestra provincia -para construir un desarrollo provincial con identidad propia- demanda en forma previa una nueva organización institucional a partir de la conjugación de la planificación estratégica pública con el desarrollo y la estructuración del espacio territorial.

Cada subregión debe diseñar su propio modelo de desarrollo, adaptado a las características de su entorno, la nueva política regional que instrumentaremos surge como un mecanismo de apoyo a las acciones con el objetivo señalado y a la transformación productiva y territorial derivada de los cambios tecnológicos y el aumento de competitividad de los mercados. En otros términos, se trata de la creación de un novedoso eje prioritario sustentado en la articulación de la Educación, la Producción, el Trabajo y el Desarrollo, como forma de impulsar el crecimiento de las actividades productivas de las subregiones de Río Negro,

No sólo en el orden nacional la Argentina quiere superar su historia de polarizaciones, frustrantes, muchas veces violentas, en otra escala, esa es la esperanza que anida también en esta provincia.

Estar a la altura del avance democrático alcanzado en estos últimos 20 años, de la superación de concepciones políticas que quedaron caducas como consecuencia de las crisis recurrentes que sobrevivimos demuestra, en la práctica, que no queremos más enfrentamientos políticos infructuosos. Consumen un tiempo vital, indispensable para los hechos productivos. Es preciso que el oficialismo y la oposición dejen de dilapidar energías en acciones ciegas que despedazan y cercenan las potencialidades creativas, y que cargan en las sufridas espaldas de la sociedad el costo de los errores.

En la campaña electoral enfatiqué en que mi gobierno privilegiaría la horizontalidad. También aseguré que se priorizaría el trabajo con los otros poderes del Estado, pero también la búsqueda de comunes denominadores con los partidos de la oposición y con las organizaciones e instituciones provinciales.

Mis apelaciones a la horizontalidad y a la concertación no fueron slogans oportunistas ni meras promesas de campaña, tengo una total disposición a concertar y definir en forma constructiva con todos los sectores, en la seguridad de que existen cuestiones que están más allá de la discusión política porque hacen al bien común de los rionegrinos y a las posibilidades de desarrollo de nuestra provincia.

En vinculación con lo señalado, la creación de una Comisión Interpoderes -que involucra al Poder Legislativo, el Judicial y el Ejecutivo- y las reuniones orgánicas que sostendremos con los partidos políticos y con los municipios constituyen canales efectivos de concertación, de trabajo, de mirar hacia nuevos horizontes sin mezquindades ni egoísmos.

Son iniciativas profundamente contrapuestas con los vicios de la política, y que han contribuido al desprestigio de la dirigencia, porque constituyen una profesión de fe en la decadencia, una militancia de utilería que desnaturaliza la verdadera función de la política en la sociedad.

Estoy convencido de que, más allá de esas anomalías de la política argentina, existen en todos los partidos dirigencia y militancia conscientes de la necesidad de jerarquizar a la actividad política, sin embargo, cabe al gobierno, por su condición de representante de la voluntad popular y su peso institucional, avanzar en la promoción y la práctica efectiva de nuevas conductas políticas que hagan a la esencia de una democracia real, que no se limite sólo a los aspectos formales. Si no silenciamos las actitudes y el léxico, devaluados por el uso inadecuado, símbolos de la vieja política confrontativa, nos condenaremos a la "**histórica esterilidad**", como descalificaba Ortega y Gasset a las épocas críticas de su país.

Es preciso reconocer la necesidad de concertar acciones comunes con todos los sectores políticos, de manera de proporcionar respuestas a las demandas de la sociedad, mejorar la calidad y la transparencia de nuestra vida política, canalizar adecuadamente las reivindicaciones democráticas y

aceptar que la vinculación de la política con el bienestar de los ciudadanos es una batalla cultural que la sociedad no puede permitirse perder. Y no puede, ni debe hacerlo, porque la política sigue siendo el ámbito indispensable para la reconstrucción y recomposición permanente del orden social en función de los cambiantes intereses de la sociedad. Gobernar implica firmar previamente un contrato tácito con los ciudadanos y ejecutar el compromiso expresado en la plataforma electoral, se ratifica así la legitimidad obtenida en el proceso electoral. Exige, asimismo, un proyecto de gobierno y concertar con los actores sociales y políticos para llevarlo a la práctica, avanzar en la concreción de reformas, la planificación del desarrollo, la incorporación de innovaciones en la gestión, no atañe sólo a quien ejerce el liderazgo sino que se hace extensivo a su equipo de gobierno, requiere, en definitiva, decisiones estratégicas coordinadas y respuestas de conjunto que trasluzcan la legítima autoridad institucional del accionar del Estado provincial. A partir de esas consideraciones, y en razón de que armar una agenda de decisiones implica identificar las cuestiones estratégicas, incluidos los aspectos que exceden al ámbito burocrático tradicional, el ministerio de Coordinación recurrirá a la concertación como herramienta que aúne los esfuerzos de todos los sectores en procura del desarrollo humano. Al aunar criterios y adoptar una posición estratégica se logrará una mejor identificación de las necesidades, una mayor eficiencia en las respuestas y se potenciarán las capacidades y los recursos institucionales disponibles.

Con el propósito de articular las acciones del gobierno provincial con los gobiernos municipales se pondrá en marcha un programa que tiene el objetivo de innovar el modelo de gestión de políticas públicas con un enfoque transversal e interinstitucional. Se trata de un programa flexible que toma a cada localidad como un universo particular y tiene como destinatarios directos a los agentes públicos provinciales que revistan en los organismos provinciales de cada lugar. Debe señalarse, en particular, que incluye la articulación con los gobiernos municipales, a través de intendentes, concejales y funcionarios comunales que interactúan con las delegaciones de los organismos provinciales. Esta novedosa experiencia se iniciará en General Conesa, Ingeniero Huergo, General Fernández Oro, Sierra Grande, Ingeniero Jacobacci y Catriel, y en etapas sucesivas se extenderá al resto de la provincia. Paralelamente, creemos necesario avanzar y profundizar en el proyecto de constitución de un Instituto Provincial de Administración Pública, entendiéndolo como la herramienta para el mejoramiento de la Administración Pública Provincial.

Es nuestro propósito profundizar las acciones positivas y avanzar en las asignaturas pendientes, de manera que pondremos énfasis en un programa de modernización administrativa que dará prioridad al agente público como uno de los principales actores de ese proceso de transformación. Esta iniciativa se complementará con la puesta en vigencia del Estatuto Escalafón Único del Empleo Público, que contempla el crecimiento de los agentes en función del mérito, la evaluación de desempeño y los créditos de capacitación.

En tanto, con el propósito de ratificar la importancia que se asigna al esquema de funcionamiento productivo, en consonancia con la creación del ministerio de Producción y el mantenimiento de relaciones fluidas con otras provincias, se creó la Secretaría de Control de Gestión de Empresas Públicas y Relaciones Interprovinciales.

Estoy seguro que esta decisión modificará la interpretación que la sociedad tiene sobre el funcionamiento de las empresas, a las que considera como meras prolongaciones del accionar del Estado utilizando mecanismos de elusión de los controles burocráticos. Desde mi percepción, las empresas del Estado -cualquiera sean sus características- deben cumplir una función más amplia y abarcativa en el quehacer económico de Río Negro, sin dejar de priorizar la premisa de la transparencia de los actos de gobierno. Son antes que tienen que cumplir en forma categórica con los principios básicos de este gobierno, es decir, eficiencia en el accionar, en el manejo de los recursos públicos, desarrollo con crecimiento y cumplimiento de la finalidad social con que fueron creados. En procura de esos objetivos, la Secretaría de Control de Gestión de Empresas Públicas sincronizará los controles funcionales de cada una de esas organizaciones, para lo cual se modificarán las auditorías, se profesionalizarán las sindicaturas, se unificarán las asesorías legales, se pondrán en marcha los controles necesarios y se exigirá la asunción de responsabilidades a los encargados de la conducción de cada una de ellas.

En otro orden de cosas, esta secretaría promoverá la integración con otras provincias, pero no se trata de renunciar a nuestra geografía ni a los mandatos expresos de la Constitución provincial sino de desarrollar políticas eficientes que promuevan acciones comunes, más allá de los límites provinciales.

Desde el punto de vista conceptual, la consideración de los aspectos políticos e institucionales de mi gobierno tiene un poderoso sustrato en la expresión del Premio Nobel Amartya Sen, que sostiene **“La libertad de participación es una de las oportunidades que tenemos para valorar, y es crucial para el concepto de ciudadanía.”**

La participación, entonces, constituye el instrumento privilegiado de la democracia. Participar es poder decidir y, aún más, significa que el poder deja de constituir el privilegio de unos pocos para ser compartido por el conjunto de la sociedad.

Participación implica el sentimiento de los ciudadanos de estar involucrados en el juego político y no la actitud de esperar pasivamente las medidas favorables a su destino.

En efecto, participar quiere decir el sentimiento de estar y, más precisamente, tomando una expresión de Hannah Arendt **“tener derecho a tener derechos”**. Por su intermedio se garantiza la consolidación y la transformación de las instituciones, de manera que sean capaces de convertir las libertades en derechos, de fijar límites precisos entre el poder político y la sociedad civil. Instituciones, en fin, capaces de operar el tránsito necesario e ineludible entre participación y representación. Este es el marco donde se inscriben los ejes de nuestras propuestas y sus concreciones, el del capital social, que tiene sustento en los valores éticos predominantes en la sociedad, en su capacidad de asociatividad, en el grado de solidaridad de sus miembros y en su conciencia cívica.

Las demandas de la sociedad a la dirigencia política pueden compendiarse en tres puntos: transparencia y honestidad en el manejo de la cosa pública, una aplicación práctica de la relación mandante y representante mediante una dinámica de devolución y responsabilidad por el incumplimiento de los mandatos electorales.

Nuestra sociedad enfrenta fenómenos radicalmente nuevos que exigen nuevas formas de pluralidad democrática, de modo que a fin de contar con una herramienta de apertura y concertación se convocará a los partidos políticos a integrar un espacio de diálogo, tanto para fortalecer su rol como para aumentar la eficacia de las decisiones de gobierno.

Tengo la convicción que la democracia no sólo debe legitimarse porque la practicamos sino también por sus resultados. Es así que se pondrá en marcha un programa de análisis de una necesaria reforma política e institucional. A ese fin, se convocará a partidos políticos e instituciones de la comunidad para confeccionar la agenda de los temas que se propondrán como objeto de la reforma.

Desde mi perspectiva, se deberá incluir en esa agenda el análisis de la representación legislativa circunscriptiva y el de las listas abiertas. También se deben considerar el voto electrónico, las elecciones internas abiertas y simultáneas, un padrón único de ambos sexos dividido por distritos y sistemas de control del financiamiento de los partidos políticos y de las campañas electorales.

La capacitación de los dirigentes políticos -uno de los reclamos más airados de la sociedad- será el objetivo de un programa específico que tiene como puntal básico, la creación de una institución en cuya implementación, dirección y control, participarán dirigentes relevantes de los partidos políticos y expertos de reconocida trayectoria académica.

Por otra parte, en la comprensión de que se trata de una herramienta idónea para limitar el conflicto social, se pondrá énfasis en un programa de mediación comunitaria, vecinal y educativa a través de la apertura de nuevos centros en el ámbito provincial.

Otra manera de escuchar las voces de este tiempo, es la creación de un registro que permita identificar y localizar a las organizaciones comunitarias existentes en esta provincia, hacia las que ha canalizado sus esfuerzos un importante sector de la militancia social y de participación ciudadana.

En lo que atañe al fortalecimiento municipal, éste será uno de los ejes programáticos fundamentales que implementará el Ministerio de Gobierno. A pesar de que en la última década tuvieron lugar profundas transformaciones que implicaron un proceso de concentración política y financiera del poder mundial, paradójicamente la influencia de los poderes locales es hoy más determinante en los perfiles de ciudades y regiones. La tendencia a "municipalizar la crisis", la gradual y permanente transferencia de responsabilidades a los municipios y la inacción general en temas críticos, representan un desafío para el gobierno provincial, nuestra respuesta consistirá en descentralización, regionalización y fortalecimiento de los gobiernos municipales.

El municipio debe dejar de ser un simple administrador de servicios públicos para transformarse en una estructura de coordinación y promoción para el desarrollo económico y social local. La nueva gestión municipal está ligada a lo productivo, a la administración eficaz y eficiente, a la coordinación de la participación privada y comunitaria y a la creación de espacios regionales que potencien las posibilidades de la población.

Este gobierno pretende un Estado Municipal con nuevas responsabilidades, un Estado Municipal que intervenga en la problemática productiva, social, educativa, que adopte un nuevo sistema de gestión: Imaginativo, dinámico, impulsor, propiciador de oportunidades y que asuma el liderazgo en la búsqueda de la concertación, la cooperación y la participación activa de la sociedad. Es decir, que modifique su actual organización y gestión de manera tal que se encuentre en condiciones de satisfacer efectivamente las nuevas demandas económicas, políticas y sociales. Se trata de pasar del modelo administrativo-burocrático al modelo gubernativo-gerencial y del rol pasivo subsidiario al rol activo, inductor y catalizador, promotor de la cultura, de la capacitación y de la generalización de la información. Es que no puede concebirse una Reforma del Estado sin recursos humanos preparados para la asunción de las nuevas funciones que estos cambios generan.

Para responder al desafío que se presenta y acompañar el cambio necesario de los municipios, hemos implementado y promovido la readecuación transitoria de la Ley de Coparticipación a fin de transferir mayores recursos a los municipios, incremento que significan más de 10 millones en el año 2004. Así también, delineamos un Plan de Fortalecimiento Municipal compuesto por seis programas específicos para la atención de esas problemáticas: El Programa de Fortalecimiento Fiscal y Financiero; el Programa de Gestión de la Calidad; el Programa de Asistencia Técnica; el Programa de Formación y Capacitación de los Recursos Humanos; el Programa de Acceso al Financiamiento de Organismos Multilaterales de Crédito y el Programa de Fortalecimiento de la Secretaría de Gobierno Provincial.

El Programa de Regularización Institucional, en un marco de igualdad de oportunidades para todos los rionegrinos ha sido el tema prioritario en las asambleas realizadas en los parajes, se promovió el diálogo, la participación de los vecinos y autoridades para constituir las comisiones en cada lugar y de esa manera mejorar las relaciones entre comisiones de fomento y municipios.

Además de estimular la capacitación de las comisiones en los aspectos contable, administrativo, de gestión y en la formulación y ejecución de proyectos, se trabaja en el Programa de Relevamiento y Mejoras de Servicios. Esta iniciativa abarca los tres temas más importantes para la región, como son la provisión de energía eléctrica, agua potable y el mejoramiento de los caminos vecinales. Es un objetivo prioritario de mi gobierno lograr soluciones de fondo en esos tres servicios. Por un lado, interconectar a todas las Comisiones de Fomento y suministrarles energía eléctrica las 24 horas del día, por otro, concretar acciones iniciadas con Aguas Rionegrinas Sociedad del Estado y con el PROPASA a fin de garantizar el agua potable y, finalmente, suscribir un convenio con el ENTE de Desarrollo de la Región

Sur para garantizar la reconstrucción y mantenimiento de la totalidad de los caminos vecinales. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

La legitimidad democrática y la participación ciudadana son los pilares del nuevo modelo que impulsa mi gobierno para las pequeñas comunidades rionegrinas, y en tal sentido, tengo la firme convicción de que ampliando la participación y generando gobiernos locales contribuiremos a la profundización democrática y al desarrollo humano en esas sociedades. En esa seguridad pondremos en marcha un programa de categorización de Comisiones de Fomento a partir de indicadores como el Censo de Población 2001, el área de influencia y los servicios prestados, entre otros.

Bajo los mismos criterios de legitimización y participación avanzaremos en la creación de comunas ya que, a pesar de su inserción en la Constitución Provincial, hasta hoy, no fueron institucionalizadas, carecen de jurisdicción y presupuesto y en su reemplazo se instrumentó la figura de Comisión de Fomento con carácter de delegaciones del Poder Ejecutivo provincial.

Estoy convencido de que se alcanzarán resultados óptimos, dado que este proceso promoverá el debate abierto y respetuoso de las ideas, actualizará normas superadas por el crecimiento demográfico y restablecerá la equidad en la distribución de recursos. El aspecto fundamental de esta iniciativa es, por encima de lo expuesto, la instauración de la autonomía política en cada lugar, es decir que los pobladores gozarán del derecho a elegir sus propias autoridades, con las implicancias que tiene para lograr una mayor eficiencia económica y social del gasto público provincial.

La provincia de Río Negro no escapa a la realidad nacional en materia de seguridad, cuyas características más evidentes son el crecimiento del número de delitos cometidos, los inéditos niveles de violencia con que se perpetran y el aumento de la sensación de inseguridad, sin embargo, si bien Río Negro es una provincia con problemas de seguridad, no se trata de una provincia insegura, de todos modos, la diversidad y complejidad de las causas que generan este fenómeno han puesto en evidencia las limitaciones de los modelos tradicionales para prevenir y reprimir el delito, con los niveles de eficacia demandados por la sociedad. Es así que, a poco de asumir, mi gobierno comenzó a instrumentar acciones en este sentido a través del programa Río Negro, Mayor Seguridad, que contempla a su vez tres subprogramas específicos referidos al equipamiento general de la Policía provincial, a la convivencia en seguridad y al desarrollo de la infraestructura carcelaria. Con ese sentido, mi gobierno proyecta invertir una suma total de 11 millones 680 mil pesos en equipamiento destinado a la Policía provincial y a sus integrantes, dado que la realidad indica que al crimen hay que combatirlo con personal formado intelectualmente, entrenado en lo físico y capacitado en la utilización de los recursos técnicos más actualizados. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Continuaremos con la política de incorporación de agentes con estudio secundario completo. Para el ejercicio de este año se ha previsto la adquisición de ciento cincuenta vehículos y cuarenta motocicletas a su parque automotor, con una inversión aproximada a los 5 millones 650 mil pesos. Asimismo, se proveerá al personal policial de nuevos uniformes, chalecos antibalas, armamentos y municiones, con un costo total de 5 millones 300 mil pesos. Se mantendrán y potenciarán las partidas presupuestarias para continuar con el programa de capacitación universitaria y el plan anual de educación profesional par el personal policial.

Se adquirió tecnología informática para modernizar y actualizar los sistemas con los que opera la Policía provincial, que permitió conectar las unidades regionales Segunda y Tercera, San Carlos de Bariloche, el Centro de Comunicaciones y el gabinete de Criminalística de General Roca a los enlaces digitales de la Intranet pública provincial y dejar previstas futuras posibilidades de comunicación en 16 localidades del territorio provincial.

Se ha concretado y se ajustan los detalles técnicos para la digitalización de huellas dactilares y un registro de antecedentes, cuya base de datos estará conectada con todas las policías patagónicas, de manera de posibilitar un permanente intercambio de información.

El proyecto integral para la Policía de Río Negro contempla también la adquisición de equipos de comunicaciones y nuevo equipamiento de última generación en informática, que permitirán afrontar el desafío de los nuevos tiempos.

En lo que respecta a los planes de prevención del delito que involucra la participación de la comunidad, se generarán acciones enmarcadas en el subprograma de Convivencia en Seguridad. En ese marco, mi gobierno consolidará el proceso de conformación de los Consejos de Seguridad con la generación de un modelo organizativo específico, un marco legal adecuado y lineamientos políticos provinciales a partir de la experiencia existente.

Un fondo de financiamiento creado especialmente cubrirá los gastos operativos de proyectos aprobados previamente por la comunidad representada en estos organismos.

Los integrantes de los consejos serán capacitados en la prevención del delito, la participación ciudadana, la elaboración de diagnósticos y el diseño y ejecución de estrategias de prevención integradas del delito y la violencia.

Se elaborarán mapas de la problemática de la seguridad, de sus actores y de medición de la sensación de inseguridad en la provincia y en los municipios donde actúan los consejos de seguridad, mediante el relevamiento de información y la realización de prediagnósticos locales.

La inadecuada infraestructura de las alcaldías provinciales o su obsolescencia, sumado a la superpoblación de internos, que se duplicó en menos de siete años, ha tornado insostenible el sistema en el mediano plazo. Sobre la base de un exhaustivo diagnóstico técnico de esa situación se elaboró un plan estratégico que tiene como pilares la remodelación de las actuales alcaldías, la construcción de otras y la implementación de programas de rehabilitación de los internos.

Se encuentra en construcción en la alcaldía de Viedma un pabellón modelo para 240 internos y dependencias auxiliares que demandará una inversión superior a los 8 millones de pesos. Otros 2

millones de pesos del presupuesto 2004 se destinarán para el inicio de una nueva alcaldía en San Carlos de Bariloche, con una capacidad inicial también de 240 internos. Además, ya se concluyó la obra de ampliación de la alcaldía de General Roca.

Por otra parte, mi gobierno promoverá el desarrollo de experiencias alternativas en las formas de reclusión carcelaria. Se consolidarán y ampliarán las experiencias pilotos en establecimientos rurales de Pomona y Paso Córdoba, donde presos de buen comportamiento realizarán labores agrícolas.

Instalaremos controles camineros en el límite con la provincia de Chubut, en las zonas de El Bolsón, Ñorquinco y Arroyo Los Berros.

En cuanto a la Defensa Civil se incentivará la creación de consejos locales o áreas específicas en cada municipio que trabajen en prevención y concientización ante eventuales catástrofes naturales, accidentales o intencionales.

Se continuará la capacitación de los cuerpos de bomberos, tanto voluntarios como policiales, y se desarrollarán programas equivalentes, en conjunto con la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas, dirigidos a los referentes de defensa civil de los municipios ribereños.

En otro orden se trabaja activamente en la puesta en vigencia de la ley provincial del Bombero, que establece derechos y obligaciones de estos abnegados servidores públicos.

En relación a la política laboral, además de crear y fortalecer las relaciones laborales, la Secretaría de Trabajo extremará su competencia en materia de fiscalización, fomento de empleo genuino y mediación en los diversos conflictos laborales que puedan suscitarse en nuestra provincia.

Se impulsarán políticas laborales que expresen a todos los sectores involucrados, a partir de la prevención y fiscalización del cumplimiento de la legislación vigente en materia laboral, higiene y seguridad en las relaciones de trabajo, buscando evitar el flagelo del trabajo en negro.

También se promoverá el acceso de los jóvenes a su primer empleo y la reinserción de los beneficiarios del Programa de Empleo Rionegrino en el mercado de trabajo, ello a través de convenios con los sectores que componen el Sistema Productivo Provincial.

Además de la ya anunciada convocatoria al diálogo político y al plan de capacitación de dirigentes políticos, se pondrán a su vez en marcha los siguientes Programas: Programa de Mediación Comunitaria, Vecinal y Educativa; Programa de Registro de Organizaciones Comunitarias; Programa de Intervención para la Restitución de Derechos Humanos y Programa de emprendedores sociales, en el marco del Plan Nacional de Prevención del Delito.

Implementaremos para jóvenes el Programa de capacitación en Cooperativismo, cálculo de costos, inversiones y el estudio y desarrollo de mercado, complementándose con la constitución de la Red Provincial de Cooperativas Juveniles de Trabajo, en especial, por estar relacionado con un sector etéreo, el de la juventud, que constituye una de mis más profundas preocupaciones en relación con mi apreciación de los recursos humanos y del futuro. No menos importante es la profundización y refuerzo de los servicios que prestan los centros de atención a la víctima del delito, a fin de cubrir una trágica y creciente demanda.

Uno de los ejes centrales de mi campaña electoral, y a la vez una de mis más profundas convicciones, es que la producción es la clave para el futuro de esta provincia, por eso, una de las novedades de la Ley de ministerios que inauguró esta administración fue la creación de un Ministerio de la Producción, viejo anhelo, además de miles de chacareros, ganaderos, fruticultores, vitivinicultores y horticultores.

Estrategias institucionales y proyectos productivos potenciarán la articulación de las distintas subregiones que conforman la provincia y se relacionarán con políticas de estado concertadas con todos los sectores productivos, del trabajo, organizaciones intermedias y los municipios, a fin de establecer un accionar transversal en el corto, mediano y largo plazo.

Esas políticas, cuya instrumentación será función de la cartera de Producción promoverán alianzas entre actores públicos y privados para desarrollar estrategias institucionales y proyectos productivos participativos. Los Proyectos estarán orientados a elevar el potencial competitivo de las subregiones, aportando tecnología para evitar los riesgos comerciales y financieros asociados a encadenamientos productivos, construir espacios de cooperación en la cadena de valor y contribuir a la equidad de la renta en los distintos sectores de la cadena de producción.

Otras alianzas estarán dirigidas a establecer articulaciones más ambiciosas y amplias, incorporar nuevos actores y generar una mayor capacidad para negociar y participar en las políticas específicas locales, regionales y nacionales. Se trata de concertar el Estado, los empresarios, los sindicatos y las fuerzas productivas y sociales en general, de manera de acordar políticas de ingreso, laborales, de inversión y de apoyo al sector que tienda a disminuir el conflicto y las pujas distributivas sectoriales. En procura de estas metas, el gobierno central y el sector privado tendrán como ejes centrales de la concertación productiva señalada, la calidad, la continuidad y la cantidad.

En el marco descripto, creo oportuno anunciar la puesta en marcha del Programa Primera Exportación, dirigido a aquellos grupos de productores que, en base a la calidad de sus productos, se sienten competitivos y quieren iniciar el camino de la exportación. Para ello se han iniciado acciones sobre capacitación, promoción, adecuación de calidad y días atrás hemos logrado, a través del Consejo Federal de Inversiones, una operatoria crediticia para el prefinanciamiento de exportaciones que será dirigida en su totalidad a este programa.

Será política del gobierno provincial elaborar con la Nación programas integrales y únicos de control de plagas y enfermedades.

En cuanto a la producción pesquera se encuentra en plena aplicación el denominado Sistema de Monitoreo Pesquero y Oceanográfico, sistema desarrollado por el INVAP, con el objetivo de realizar un control satelital de la flota pesquera que opera en aguas del Golfo San Matías, se trata de un sistema que

no tiene antecedentes en otras jurisdicciones pesqueras del país e incluso se constituirá en el más moderno en su tipo en América Latina y ratifica la prioridad que le otorga la provincia a un desarrollo sustentable de las distintas actividades económicas.

En convenio con el DPA y Dirección de Pesca se desarrolla el proyecto para el acondicionamiento y remodelación del denominado muelle viejo de San Antonio Oeste, la obra se licitará en la primera quincena de este mes, con una inversión de más de un millón de pesos.

Conjuntamente con el municipio de San Antonio Oeste se trabaja en la creación de un polo industrial pesquero para la radicación de las empresas del sector en una zona apropiada para el desarrollo de la actividad. Prevé un área específica cercana a la localidad de San Antonio para el asentamiento de futuros emprendimientos pesqueros, extendiendo las líneas de energía, caminos e infraestructura adecuadas para esa industria.

En el sector artesanal se está desarrollando un proceso de regularización del funcionamiento de la Terminal Pesquera Artesanal de San Antonio Oeste, con una inversión que ronda los 100.000 pesos, a fin de acondicionar dicho establecimiento de acuerdo a los requerimientos sanitarios establecidos por las autoridades competentes.

Al mismo tiempo se está trabajando conjuntamente con los Municipios de Viedma y Sierra Grande en la concreción de futuras terminales pesqueras.

La administración del recurso faunístico y la promoción de planes de manejo de actividades de aprovechamiento, como el plan de Manejo de Guanacos, se transformará en protección, en recurso y actividad sustentable.

El sector Frutícola deberá seguir consolidando su posicionamiento como una de las cadenas productivas más relevantes del país, sin obviar que la evolución del negocio depende en forma directa de los factores como competitividad, calidad, sanidad, seguridad agroalimentaria, trazabilidad y organización y logística de la comercialización.

Otros objetivos de mi gobierno, en relación con esta actividad, son el mantenimiento de los actuales mercados y desarrollo de nuevos, la transparencia entre los integrantes de la cadena de valor, la inserción de los productores más vulnerables al complejo productivo, la reconversión y diversificación y la consolidación de la red de relaciones con los participantes del sector, fundadas en el consenso y participación permanente. Prueba de esta decisión es la participación en una Comisión conjunta con el Consejo Federal de Inversiones, que se encuentra en México consolidando y realizando la apertura de nuevas alternativas y mercados.

Se continuará trabajando a nivel nacional en la consolidación de la Mesa Frutícola para colocar a la Fruticultura en la Agenda de los grandes temas productivos de la Nación, sin dejar de lado los reclamos por los derechos de exportación aplicados a nuestras frutas y la instalación de la identificación Patagónica como sinónimo de calidad y sanidad.

En materia de hidrocarburos, estoy decidido a profundizar el ejercicio del poder concedente de los derechos de exploración y explotación y desarrollar una agresiva política de marketing internacional para la licitación de áreas, a fin de obtener la mayor cantidad y calidad de oferentes. Se trabajará en la readecuación y reformulación de la Ley Provincial de Hidrocarburos, bajo una consensuada política de control ambiental como lo refleja el convenio entre la Subsecretaría de Minería e Hidrocarburos, el CODEMA y COCAPRHI.

No tengo dudas de que fomentar la cultura de la innovación tecnológica y la asociatividad son vías para el desarrollo sustentable de mejores procesos y productos que tengan mayor valor agregado, de hecho, he tomado la decisión política de participar activamente como contraparte provincial en el Complejo Patagónico de Alta Tecnología, conjuntamente con la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Municipalidad de Bariloche, conformando de esa manera un polo tecnológico rionegrino de proyección patagónica.

En este campo, espero que sea posible concretar la ambición de invertir 3 millones de dólares en un conjunto de empresas de base tecnológica existentes en San Carlos de Bariloche y potenciarlos con nuevas empresas, consorcios o joint ventures.

El tratamiento integral de la problemática productiva de esta provincia será cumplimentado con una clara política de Tierras Fiscales que partirá de la puesta en marcha de los procesos de titularización de aquellos predios que cumplan con los requisitos de la ley 279 y la búsqueda de ámbitos de concertación en la formulación de nuevos marcos jurídicos que atiendan a todos los intereses.

A lo largo de mi campaña electoral definí al Turismo como uno de los pilares de desarrollo provincial. Avalaban ese criterio la magnitud de su aporte a la estructura productiva y al hecho de haberse convertido en uno de los sectores más dinámicos de la economía. Nuestro objetivo se centra en convertir a esta provincia en un destino turístico de excelencia en la Patagonia, tenemos las condiciones óptimas para ello y para hacer de esta actividad uno de los pilares de nuestro desarrollo humano y del crecimiento económico.

Se potenciará la promoción nacional e internacional de los distintos productos turísticos de la región y se procurará, mediante planes específicos de Marketing, el posicionamiento de la marca Río Negro-Patagonia-Argentina.

Unificaremos las acciones públicas con participación de los municipios, las agencias de desarrollo y los entes de promoción, a fin de concertar una política de Estado Turística. Ha tenido positivos resultados un encuentro para el desarrollo de esa iniciativa realizado en enero pasado en Viedma y el Cóndor y se continuará en septiembre en San Carlos de Bariloche.

En materia de reconversión de la oferta turística se ha revalorizado la costa Atlántica, en especial el Golfo San Matías. A partir del balneario El Cóndor, Las Grutas, Playas Doradas y las áreas protegidas

de Punta Bermeja y Caleta de los Loros se trabaja en la conformación de un producto que además de sol y playas potencie el turismo naturaleza.

La revalorización del Camino de la Costa y la adecuación de su infraestructura es un proyecto que se ejecutará gradualmente y que prevé centros de interpretación e información, servicios básicos, concesiones de playas, paradores de pesca y camping.

No puedo dejar de mencionar mi firme compromiso para desarrollar en los valles rionegrinos los programas de Turismo Rural y de Agroturismo.

Se continuará el desarrollo turístico de nuestro potencial paleontológico y arqueológico, posibilitando que vastas zonas de nuestra Provincia se incorporen con una propuesta turística por demás requerida por su especificidad en los mercados nacionales e internacionales y que permitirá el crecimiento económico y la generación genuina de empleos en dichos lugares.

En la Región Sur de nuestra provincia existen varios productos con potencial turístico que, en un trabajo mancomunado con el Ente de Desarrollo de la Línea Sur, impulsaremos. En particular creemos que el área protegida Meseta de Somoncura está llamada a ser un destino de excelencia para los amantes del turismo aventura.

Otro tema no menos importante es la puesta en marcha de la nueva reglamentación de alojamientos turísticos, dado que a partir de la recategorización hotelera se podrá sincerar la oferta en todos nuestros destinos.

Ya planteo aspectos relacionados con el desarrollo, pero quiero insistir en un concepto que me acompaña desde que comencé a recorrer mi provincia, trabajando para el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes: El crecimiento no es desarrollo si no es solidario y, el concepto de solidaridad, así como otros valores centrales de una sociedad, se transmiten desde el seno de la familia y a través de la educación.

La educación constituye el instrumento más idóneo para impulsar el desarrollo de valores fundamentales para una sociedad, la política educativa debe asentarse en tres pilares básicos, la educación considerada como un bien social, la vigencia de valores indispensables para la sociedad democrática y la responsabilidad indelegable del Estado.

Es necesario pensar, a comienzos del siglo XXI, en la educación pública como un elemento que permita motorizar los dispositivos para la construcción de una provincia diferente, en este sentido la educación se constituye y se define como generadora de procesos transformadores, como creadora de nuevos escenarios que permiten cimentar experiencias innovadoras. Sobran motivos y justificaciones para reafirmar nuestro compromiso con un sistema educativo público, democrático, participativo, solidario pero concebido desde nuevos discursos que hablen de nuevos sujetos y de nuevos tiempos. Las nuevas opciones tienen que realizarse a partir de nuevos pactos entre los sujetos de la comunidad educativa, sujetos histórico-sociales atravesados por prácticas sociales y por discursos que hablan de sí mismos.

Los tiempos han cambiado, como han cambiado nuestras necesidades, aspiraciones e imaginarios; y quienes aceptamos los desafíos de las transformaciones tenemos la obligación de estar a la altura de esos cambios, de lo contrario estaremos condenados a la producción de discursos vacíos. Hemos comenzado un proceso de cambio gradual e incremental, enmarcado en una concepción transformadora y de adecuación de los sistemas educativos a los actuales escenarios complejos. Se trata de una resignificación educacional que afecta en forma global diversas dimensiones del sistema: formas de enseñanza, contenidos de la educación, gestión de los servicios, insumos de materiales didácticos, como de infraestructura escolar, financiamiento del sector, como también el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los docentes.

Entonces, paralelamente a los lineamientos centrales de una nueva política salarial, que ya especificaré, voy a impulsar la concreción de jornadas de debate para la actualización de contenidos educativos. Esta gran convocatoria tendrá su puntapié inicial en el mes de mayo y abarcará a todos los sectores involucrados en el sistema: Docentes, funcionarios, padres y alumnos. (Aplausos en las bancas y en la barra)

Mayo será, entonces, el mes del comienzo del debate de los contenidos pedagógicos en Río Negro. Un proyecto que no entiende de mezquindades sectoriales.

Al mismo tiempo se diseñarán los mecanismos necesarios para que los aspectos administrativos sean una parte que dinamice la vida institucional de las escuelas y del sistema educativo, de este modo los aspectos pedagógicos y didácticos serán el centro de la acción que se pretende llevar a adelante. Para la concreción de dicho objetivo se ha creado la Subsecretaría de Capacitación, generará y articulará proyectos de actualización y perfeccionamiento para los docentes de los niveles del sistema, y en su dirección de Evaluación de la calidad encarará el operativo de evaluación tomando como muestra en este período a 2000 alumnos e distintos niveles y zonas de nuestra provincia.

La política educativa provincial identifica al nivel inicial como parte constituyente del sistema educativo, garantizando paulatinamente su crecimiento haciéndolo extensivo a ambos ciclos: Jardín Maternal y de Infantes.

En cuanto al grupo de edad de 4 años, se ha ido ampliando, llegando a una cobertura del 48,6 por ciento, priorizando zonas rurales y aquellas desfavorecidas socio económicamente, en este sentido se crearán salas destinadas a niños de 4 años para atender la demanda de los distintos puntos de la provincia.

En el nivel primario haremos hincapié en el perfeccionamiento de los docentes, directores y supervisores de las distintas modalidades: Primaria común, especial laboral, educación para adultos. También propiciaremos el incremento de las horas de informática educativa para que los niños rionegrinos tengan una preparación acorde con nuestros tiempos. Incorporaremos una lengua extranjera desde el primer grado de nuestro sistema educativo.

Otro desafío, quizás uno de los más importantes que encara esta gestión, es el de revisar la estructura del nivel medio de enseñanza de la provincia. Se revisarán y se readecuarán los distintos diseños curriculares teniendo en cuenta los ejes programáticos educación-trabajo-producción-desarrollo-articulación regional. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Se redefinirá el perfil del nivel medio, recuperando y revalorizando las experiencias de los últimos veinte años, adecuándolas en forma definitiva a la realidad actual. El diseño curricular de nivel medio se construirá participativamente articulándolo con el de nivel primario, a fin de terminar con la dispersión actual de planes, programas y títulos. Además de su misión preparatoria, el nivel medio debe ser un fin en sí mismo y relacionarse sólida y claramente con los aspectos productivos de cada región a fin de promover y estimular las vocaciones que acompañen y puedan insertarse en un proyecto integral de crecimiento provincial. La promoción de escuelas técnicas será una herramienta estratégica en este proceso.

Para profundizar y acompañar los cambios del sistema educativo provincial queremos resaltar la importancia de las distintas regionales que integran el sistema educativo, para ser revisadas y adecuadas geográficamente a la posibilidad real de cobertura que tienen las distintas delegaciones. Se incorporarán a estas estructuras la figura de delegados pedagógicos, el cual establecerá articulaciones entre los distintos niveles. Esta regionalización no implica la pérdida de un marco referencial teórico y metodológico más amplio, se busca reconocer sus diferentes particularidades, sus diferentes acerbos culturales. En este sentido el sistema educativo debe acompañar, no sólo dando relevancia a estas particularidades locales y regionales sino deberá ser protagonista de los distintos movimientos de crecimiento regionalizados, poniendo énfasis en la producción, comercialización y gestión de emprendimientos productivos. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Para el Nivel Superior proponemos el fortalecimiento de las funciones de formación, capacitación e investigación y extensión de los Institutos de Formación Docente continua, promoviendo ofertas de capacitación a docentes de todos los niveles del sistema, implementando pos-títulos de especialización y el diseño de nuevas ofertas de formación docente en educación especial y profesorado para el nivel medio.

Se fortalecerán los Institutos de Formación Técnica articulando ofertas con los organismos gubernamentales y no gubernamentales. Trabajaremos en el reconocimiento de las titularizaciones del nivel superior para la continuidad de estudios de grado y posgrado en las Universidades Nacionales.

Se ha creado la Dirección de Políticas Universitarias con el objetivo de mejorar la capacidad de gestión entre las diversas áreas de gobierno y la universidad, siendo uno de sus programas prioritarios el fortalecimiento de las residencias y centros universitarios.

En el área de la enseñanza privada se trabajará en la supervisión y contralor técnico pedagógico y administrativo de los institutos privados en todos los niveles que estén incorporados al sistema educativo provincial.

Se considera a la educación no formal como parte integrante del sistema, a tal fin se ha creado la Dirección de Educación No Formal desde donde se están implementando programas a través de cursos de capacitación laboral adecuados a las reales necesidades de las distintas economías de las subregiones provinciales.

Hemos puesto especial énfasis y gran parte de la estructura estatal para lograr que el próximo lunes comience con normalidad el ciclo lectivo que tendrá 190 días de clases. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Entre otras medidas transferimos a los 35 municipios que adhirieron al convenio propuesto por el gobierno, 1 millón 300 mil pesos para las refacciones prioritarias de edificios escolares. Este acuerdo suscripto por los intendentes garantiza la transferencia de otros 4 millones para el mantenimiento de las escuelas durante todo el año. Al mismo tiempo, desde la secretaría de Obras Públicas se están llevando adelante obras de refacción y ampliación con una inversión superior a los 8 millones y medio de pesos. Además, se construirán en el período 2004, 13 nuevas escuelas distribuidas de acuerdo a las demandas de las distintas regiones de la provincia.

En síntesis, esto significa una inversión anual en infraestructura educativa de casi 25 millones de pesos, a lo que deberá sumarse la nueva política salarial a la que me referiré más adelante.

En este mismo nivel de importancia, la salud deberá recuperar un espacio en la cotidianidad de la vida de los rionegrinos, ya que no debe entenderse la estructura sanitaria ni el concepto de salud como una respuesta ante un padecimiento, sino como una práctica constante relacionada con la prevención y el cuidado permanente de los miembros de la comunidad.

Observar la realidad de la salud en el contexto nacional y las controversias acerca de si debe dejarse librada al mercado o considerada como un derecho, no tengo dudas en optar por la segunda tesis y que, como tal, debe ser igual para todos y garantizada por el Estado. Más aún, una adecuada política de salud se sustenta en los derechos humanos, la equidad y la justicia social, sumado a una indelegable responsabilidad del Estado en la protección de la salud de los rionegrinos. Esa política no se entiende exclusivamente como el acceso a los servicios curativos y de rehabilitación, sino que incluye la prevención de los daños y riesgos a los que estamos sometidos. Esta provincia cuenta con una historia de políticas y acciones sanitarias de avanzada, enmarcadas en el principio de la atención primaria de la salud pero hay mucho por hacer y la situación es compleja.

Tal es así que la atención Hospitalaria, cuya accesibilidad, efectividad y calidad debe ser resguardada y fortalecida, no alcanza por sí sola para mejorar la calidad de vida de los rionegrinos. De todos modos, existe la capacidad y la gente adecuada para enfrentar este desafío, se requiere además de

la asignación de recursos, la articulación de acciones entre el Ministerio de Salud y otras áreas del estado con la comunidad en su conjunto.

El Ministerio de Salud como área de Gobierno responsable de la planificación y ejecución de los programas y acciones, tendrá firme intervención en la calidad de los servicios de salud públicos, privados o de la Seguridad Social. Asimismo, ejercerá el control de la totalidad del sector, en el entendimiento de que su responsabilidad no se agota en la gestión de los servicios públicos, sino que abarca a todo el conjunto. Se sostendrá la política de adquisición de servicios e integración de recursos con el sector privado y serán decididamente impulsados los procesos de habilitación y categorización, a la vez que se los implementará en forma inmediata.

Es importante destacar que el gobierno decidió articular el IPROSS y la Red Pública de servicios de Salud, bajo la coordinación del Ministerio, a fin de potenciar el uso de recursos de ambos sectores y mejorar la calidad de servicios y la eficiencia en la gestión.

Actualizaremos el Seguro Provincial de Salud, se trata de una herramienta organizacional cuya implementación no es posible seguir postergando, de modo que reactivaremos la conformación del padrón de beneficiarios de la Región Sur. Aseguraremos el acceso al tipo de servicios -en calidad y complejidad- que cada rionegrino merece, con independencia de su aporte a un sector u otro. Se generarán mecanismos de gestión en los hospitales públicos asociados a los resultados en términos sanitarios, se normatizarán procedimientos e identificarán los grupos poblacionales en mayor riesgo.

Con el propósito de modernizar las estructuras de conducción se propondrán modificaciones a la Ley 2570, se integrarán los Consejos Locales de salud en las áreas programas que carecen de ello y se les proporcionará un mayor protagonismo comunitario.

Se fortalecerán los programas tradicionales que reciben apoyo desde el nivel Nacional, integrándolos a distintas instituciones y a otras organizaciones comunitarias, me refiero a Salud de la Madre, el Niño y el Adolescente, Inmunizaciones, Vigilancia Epidemiológica, SIDA, Bancos de Sangre, Procuración de Organos. Asimismo se mejorará la capacidad de respuesta de la Red Hospitalaria Provincial, acorde con la mayor exigencia impuesta por la situación social, los cambios demográficos, las expectativas de la comunidad y el avance en los recursos tecnológicos. Este proceso requerirá de una inversión para el mantenimiento y mejoramiento de infraestructura y equipamiento y se prevé remodelar unos 8.000 metros cuadrados y construir casi 22.000 metros cuadrados adicionales con un presupuesto cercano a los 48 millones de pesos. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Se trabajará en forma conjunta con el Programa Nacional de Garantía de Calidad para recategorizar la red asistencial y reestructurar las normas de funcionamiento, guías de práctica clínica y realizar la reingeniería de la red de derivaciones.

La recuperación de secuelas o rehabilitación de pacientes es otro de nuestros objetivos, para ello se designará al Centro de Rehabilitación de General Roca, Adanil, como cabecera, se organizarán los servicios y profesionales existentes en el resto de la Provincia de acuerdo a su localización y a la complejidad necesaria en cada caso. Este trabajo específico en procura de la integración social de las personas con capacidades diferentes se articulará con el Consejo Provincial del Discapacitado, y, por su intermedio, con el Consejo Nacional.

Reformularemos el sistema de recolección y procesamiento de la información para monitorear, evaluar, y analizar la situación de la salud; contar con esta información en forma adecuada y oportuna en los niveles de decisión, servirá para definir acciones y recursos para lograr el más alto nivel de salud posible para toda la población.

En el convencimiento de que los Hospitales evolucionarán hacia formas modernas de gestión, es un objetivo del gobierno informatizar los procesos técnico administrativos, para ello se autorizó la adquisición de 36 computadoras que cubrirán todas las necesidades de los establecimientos.

Se ampliará la capacidad del Laboratorio Productor de Medicamentos, PROZOME, pionero en esta actividad en la Patagonia, para responder a la demanda de los distintos niveles de atención; en conjunto con otras organizaciones provinciales y universitarias, se trabajará en el diseño de un Laboratorio de Control de Calidad.

La estrategia de Atención Primaria de la Salud es el eje alrededor del cual se organizará la Política Sanitaria para asegurar servicios eficaces a toda la población y, especialmente, a los grupos excluidos. Los Hospitales y Centros de Salud deberán proyectarse más aún hacia la comunidad a cuyo servicio están, sobre la base de los clásicos postulados de esta estrategia. Los principios de Atención Primaria se aplicarán mediante modelos integrados que favorecen la reducción del gasto sanitario, un menor uso de los Servicios de Salud y una mejor calidad de vida para favorecer el desarrollo social de la población rionegrina.

Daremos continuidad y fortaleceremos la capacitación del recurso humano a través de las Residencias de Salud, la Escuela de Enfermería y el Programa de Apoyo a la Reconversión de la Red Hospitalaria Provincial, que forman profesionales de valor estratégico y prioritario.

Se impulsará la integración con otros sectores y niveles del Estado y organizaciones comunitarias para la promoción de la salud y se incorporará al subsector Privado y la Seguridad Social al Sistema Nacional de Vigilancia epidemiológica, a fin de actuar más eficazmente en el control de las enfermedades denunciadas. Asimismo, se aplicarán programas para enfrentar los principales daños a la salud: Control del cáncer, enfermedades cardiovasculares, accidentes, y adicciones. Una herramienta central para el cumplimiento de estos objetivos será la integración con los Municipios, a través del desarrollo de programas y acciones específicos, encuadrados en el marco de estrategias más globales como el de Municipios Saludables.

En el marco del Programa de "Apoyo a la Reconversión del Modelo de Prestación de la Red Hospitalaria Pública de la Provincia de Río Negro", están en plena ejecución las obras en construcción de

los hospitales de Catriel, Los Menucos y Cipolletti, se encuentra en proceso licitatorio el de Río Colorado, en tanto que en el mes de marzo se licitará el de El Bolsón, en abril el de San Carlos de Bariloche, y durante el mes de mayo se pondrá en marcha el proceso para la construcción del hospital de Valcheta. Quiero destacar que el monto total de inversión para estas obras reclamadas por los vecinos de cada una de las localidades mencionadas, ronda los 30 millones de pesos. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

En la ejecución de Fortalecimiento Institucional Hospitalario, durante el 2004 se estima realizar el mejoramiento de la gestión y calidad de la atención médica en los Hospitales bajo programa, en particular para asistir a los servicios de Pediatría, Neonatología, Emergentología, Guardia, Turnos, Farmacia, y mantenimiento preventivo, para lo cual se han celebrado convenios con el Hospital Garrahan, la Sociedad Argentina de Emergencias y la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Buenos Aires. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra). Asimismo se encuentran avanzadas las gestiones para la incorporación de nuevas ambulancias de acuerdo a las necesidades relevadas por el Ministerio de Salud.

Reforzando nuestra política de prevención y atención primaria continuaremos con la construcción de centros periféricos de salud.

La articulación del IPROSS con el Ministerio de Salud favoreció el desarrollo sanitario provincial, ya que inauguró una etapa de fortalecimiento y puso en marcha acciones concretas en este sentido, renegoció la deuda con sus prestadores, trabajó en el saneamiento de sus cuentas, inauguró centros de atención propios y afrontó el desafío de la modernización de su gestión, convirtiéndose en una entidad financiadora con poder de compra.

La permanente incorporación de tecnología de alto costo, el incremento de la expectativa de vida y el envejecimiento progresivo de la población, provocaron un aumento en el gasto de salud, de manera que se hace indispensable incrementar los recursos.

Debo consignar que, a la fecha, las transferencias desde la Tesorería General de la Provincia al IPROSS se encuentran totalmente regularizadas y se realizan en coincidencia con la liquidación de los salarios de los agentes públicos, pero no es suficiente para cubrir los gastos asistenciales, en consecuencia, hemos adoptado una medida que no tiene antecedentes en la provincia, con satisfacción les informo que se incorporó al presupuesto 2004 un aporte adicional de Rentas Generales por un monto de 18 millones de pesos a fin de garantizar la atención de la salud de nuestros afiliados. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra). Esta decisión está fundada en la voluntad política de no incrementar el aporte del agente estatal, ni el valor del coseguro ni tampoco disminuir la cantidad y calidad de las prestaciones.

Se pondrá en marcha, en conjunto con el Ministerio de Salud, el Programa de Prevención, Atención y Tratamiento de Personas con Diabetes, con el propósito de mejorar y avanzar en el cuidado de la salud de las personas que padecen la patología, mejorando el esquema de tratamiento y cobertura que hoy existe.

Se continuará con la campaña de prevención bucal destinada a la población infantil, completando en el primer cuatrimestre las localidades de la Región Sur, continuando posteriormente por las localidades del Valle Medio.

Se iniciará, a partir del mes de abril, la Campaña de Control del Niño Sano, programa que contiene básicamente la consulta pediátrica, control de crecimiento y desarrollo y seguimiento integral de las pautas madurativas.

La obra social provincial inauguró en el año 2003, consultorios propios de atención ambulatoria, esto con muy buenos resultados. De acuerdo a lo planificado, en el presente año, se inauguraran consultorios de similares características en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Los resultados obtenidos en los consultorios que se encuentran funcionando y la demanda con datos fundamentales para la toma de decisiones, en base a esos datos es que en los próximos días inauguraremos un Centro Materno Infante Juvenil en la Capital de la provincia. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Actualizaremos y perfeccionaremos el Plan de Afiliados Voluntarios Patagonia, destinado a aquellos ciudadanos que deseen incorporarse al mismo. A partir del mes de abril lanzaremos nuevos planes de afiliación, con el propósito de incorporar distintas coberturas, con modelos de atención diferentes y, por ende, diferentes costos, en este nuevo esquema podrán incorporarse, en carácter de voluntarios, personas mayores de 65 años que hoy no tienen esa posibilidad. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Al hablar de las políticas de salud, en las que también se encuentra incluida la obra social, definimos algunas acciones a desarrollar en función de la puesta en marcha del Seguro Provincial de Salud. Reforzaremos, en esta instancia, el concepto que el seguro se apoya en dos estructuras principales que deben actuar como aseguradoras y prestadoras, la obra social provincial y los hospitales públicos.

Ya enumeré acciones en Educación y Salud. Otra de las bases del desarrollo provincial, es la recomposición de lazos familiares. Si bien la provincia de Río Negro se ha caracterizado por llevar adelante políticas sociales tendientes a mitigar la pobreza y la exclusión de importantes sectores vulnerables de nuestra sociedad, ahora hemos creado el Ministerio de la Familia para impulsar políticas integrales, tendientes a superar las distintas problemáticas sociales que viven hoy los que menos tienen y fortalecer a la familia como el grupo primordial de contención y socialización de sus miembros. Este Ministerio tiene la importante y difícil tarea de generar las herramientas necesarias para la consolidación de estos lazos.

Pusimos en marcha el programa "COMER EN FAMILIA" con el que progresivamente las prestaciones nutricionales tendrán como ámbito el núcleo familiar, teniendo como objetivo cubrir las

necesidades de alrededor de 10.000 familias con una inversión de 16 millones de pesos. Paralelamente, se instrumentará en las escuelas el programa de comedores y refrigerios escolares que atenderá a más de 130 mil estudiantes rionegrinos, garantizándoles una enseñanza en igualdad de condiciones y oportunidades, con una inversión que supera los 18 millones de pesos.

A través del Consejo Provincial del Discapacitado se inició la actualización del padrón de beneficiarios, previéndose el fortalecimiento de los consejos locales y la creación en los lugares donde éstos no existen.

En el marco de la Ley 3793 se establecerán acciones para incluir como prioridades provinciales la problemática del discapacitado y las adicciones, dentro del plan de investigaciones realizadas por la Universidad Nacional del Comahue. Impulsaremos políticas activas destinadas a los Adultos Mayores mediante actividades recreativas y de promoción, a partir de encuentros regionales de actividades culturales y deportivas.

Respecto a la infraestructura social básica, priorizamos el mejoramiento habitacional de discapacitados y ancianos en riesgo social, permitiéndoles así acceder a una vivienda digna.

En otro aspecto, seguiremos trabajando, conjuntamente con la Justicia, para mejorar los programas en ejecución de libertad asistida y jóvenes en conflicto con la ley, donde buscaremos su inserción laboral mediante políticas activas de inclusión social que evite reincidencias y permitan su efectiva integración.

El Mercado Artesanal Rionegrino profundizará las actividades de promoción dentro y fuera de nuestro país, en una medida inédita nuestras artesanías estarán presentes en ferias de los Estados Unidos. Este paso constituye un mejoramiento sustancial en la economía local de los artesanos, contribuyendo a revalorizar la cultura de los pueblos originarios.

Así también, y con la firme decisión política de erradicar la desnutrición infantil, continuaremos con el programa Peñí, que se articulará fuertemente con el Ministerio de Salud, no sólo en la provisión de los alimentos necesarios, sino también en el estricto control y seguimiento por parte de los promotores familiares y agentes de salud pública afectados al programa.

En el mismo sentido, y con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley del Celíaco, el Estado facilitará el acceso a la alimentación especial requerida.

También la política social tendrá su impacto en la Región Sur, Andina y sus respectivas zonas rurales donde continuaremos con los programas Pronur Rural y el Plan Calor que llegará a más de 2.300 familias carenciadas residentes de parajes rurales y Comisiones de Fomento.

La atención social integral a familias rionegrinas se abordará también desde una fuerte articulación con las instituciones intermedias, Civiles y ONGs de la provincia, para ello se está realizando un relevamiento integral de las mismas a fin de convenir métodos de ejecución de los programas sociales, fijando sus derechos y obligaciones.

Con respecto a la prevención y asistencia en la problemática de adicciones, desde este ministerio se impulsarán talleres de capacitación para la detección y prevención de las adicciones articulando acciones conjuntas con el SEDRONAR.

La mujer rionegrina es también centro de la acción política, pública y social, para ello, y a través del Consejo de la Mujer, se potenciarán los programas de alfabetización, que hoy cuenta con 174 centros, beneficiando alrededor de 2000 personas. Continuaremos con los programas de educación sexual y salud reproductiva y de violencia familiar.

Haremos hincapié en la capacitación y reflexión en políticas de género, y en la formación de líderes mediante foros a realizarse en el marco de esta gestión. Vamos a reforzar y acompañar a todas las mujeres rionegrinas en la búsqueda de alternativas económicas ofreciendo capacitación, asesoramiento y acompañamiento para la concreción de microemprendimientos como salidas laborales y comerciales.

El Consejo Provincial de la Mujer también trabajará fuertemente en la implementación de políticas de igualdad de oportunidades. Queremos recuperar los valores de solidaridad y justicia social para avanzar en la construcción de una sociedad más equilibrada, madura y justa.

El deporte junto con la recreación ocuparán un lugar preponderante en la definición de las políticas públicas por su condición de auxiliares educativos, de instrumentos para la formación de niños y jóvenes y de medios de prevención y preservación de la salud. Por otra parte, tienen importancia como agentes para la integración social y constituyen factores dinámicos para la promoción y difusión de las bondades turísticas de la provincia. En la comprensión de esos alcances, se creó la Agencia Río Negro Deportes y Recreación, nueva organización institucional del Estado para la implementación de las políticas deportivas, que ofrece una mayor flexibilidad para adaptarse a las constantes innovaciones en esas actividades y las particularidades geográficas y sociales de nuestra provincia. Las acciones de este organismo parten de la concepción del deporte como un derecho de todos los habitantes de la provincia y un instrumento para la formación de nuestros niños y jóvenes.

Entre los objetivos del gobierno provincial para esta área se cuentan, además de los señalados, la ampliación de los beneficios del sistema de Becas Deportivas Provinciales a un mayor número de deportistas rionegrinos de alto rendimiento, consolidar y potenciar la presencia protagónica de Río Negro en la Patagonia y en la hermana República de Chile y generar nuevas iniciativas que incluyan al sector escolar y colegial.

Al igual que en Deporte, la conversión del área provincial de Cultura en agencia, significa adoptar una novedosa organización institucional donde se genera un ámbito natural de participación de los sectores privados, particularmente en función de la Ley de Mecenazgo. Esta transformación incluye la descentralización, la particularización de las identidades regionales y la creación de cinco agencias

regionales que actuarán en conjunto con la sede central y, según las necesidades de los municipios, en el diseño e implementación de las políticas culturales.

Entre las actividades planificadas para este año se prevé poner en marcha los programas de capacitación en Animación Sociocultural, Formulación, Ejecución y Evaluación de Proyectos Socioculturales; Todos a la Plaza, dirigido a promover la relación interbarrial, y un tercero dirigido al fortalecimiento y relevamiento de las fiestas provinciales y populares. Además, se integrará el Consejo Provincial de Teatro, se promoverán encuentros para Artistas Plásticos, se impulsarán el Decimosegundo Salón de Artes Visuales y el Festival Provincial de Música Popular y se participará en la Feria Internacional del Libro. Para fomentar la publicación de textos de autores provinciales, se reactivará la vigencia de la Ley que creó el Fondo Editorial Rionegrino.

Cuando planteamos los problemas ambientales debemos señalar que el objetivo supremo es la existencia digna del ciudadano, de modo que los valores de equidad y de no discriminación deben ser prioritarios en un mundo donde las asimetrías aumentan.

Ya estamos elaborando el proyecto definitivo para el plan de manejo de las Áreas Protegidas de la Provincia, para ello y para el desarrollo de otros proyectos, concluiremos el proceso de conformación de los Consejos Regionales de Medio Ambiente, con el propósito de integrar a todos los sectores de la provincia a una discusión amplia y consensuada sobre las políticas del sector. Con estos mismos grupos definiremos la Agenda Ambiental Rionegrina que establecerá las pautas de acción de la Secretaría de Medio Ambiente. Al mismo tiempo se apoyará económicamente a los Municipios que mediante una adecuada planificación y ordenamiento ambiental encaren el Manejo Racional de Basurales. Para ello están previstas las partidas presupuestarias necesarias.

Ahora quiero hablarles de política fiscal. Luego de años en los cuales la situación financiera de la Provincia era incierta, la mejoría en la situación general de la economía nacional, así como también en los recursos, tanto provinciales como nacionales, y una política adecuada en la aplicación de los mismos, nos han llevado a una situación de equilibrio. Esto debe ser considerado muy seriamente, la Provincia no ha completado la reversión total del ciclo económico de largo plazo, sí comenzó a escalar el camino hacia la recuperación. Este fuerte indicio de mejoramiento de las finanzas provinciales, logrado con el esfuerzo de todos, debe acompañarse con un alto grado de responsabilidad y prudencia en el manejo de la "cosa pública", dado que cualquier intento por apartarse de él significaría retroceder en los logros obtenidos; más aún, tornarlos inestables, situación no deseada por esta administración.

Todavía quedan cuestiones a resolver a nivel nacional que no pueden ser ignoradas por la provincia: La renegociación de la deuda pública y la nueva ley de coparticipación federal. La primera excede nuestro marco de participación directa, pero la provincia no es ajena al impacto del resultado final. La segunda, merecerá la activa participación de nuestros especialistas en la discusión de los niveles y calidad de los recursos que nos corresponden y a los cuales no estamos dispuestos a renunciar.

Existen positivos indicios que durante este año el gobierno nacional cumplirá con la manda constitucional surgida de la reforma de 1994 que exige el dictado de una nueva ley de coparticipación. Tengo el convencimiento de que un modelo de país se sostiene sobre tres pilares fundamentales: Política tributaria, presupuesto y coparticipación. Tendremos, entonces, la responsabilidad ineludible de delinear el país de los próximos 30 ó 40 años, independientemente de nuestra pertenencia política o nuestra representación jurisdiccional, ha llegado el momento de expresar una coincidencia básica que permita sentar las bases para construir un país que crezca y se desarrolle en forma armónica y equilibrada. Como consecuencia tenemos que hacer frente al desafío de ser innovadores y originales en la confección de esta nueva Ley. Si por alguna circunstancia volviéramos como país a repetir la experiencia de esfuerzos disociados y priorización de parámetros de distribución que sólo favorezcan a las provincias con mayor capacidad de presión política, nuestros hijos verán una fotografía de su tierra que no difiere de la actual.

Para que no existan dudas sobre la real dimensión del endeudamiento provincial, luego de la reestructuración lograda, el pasivo de Río Negro se ubica en los 2.500 millones de pesos, de los cuales el 77 por ciento se le debe al gobierno nacional, el 16 por ciento a los organismos multilaterales de crédito, un 2,5 corresponde al canje provincial y el 4,5 por ciento restante, se reparte por igual entre deuda flotante y a consolidar. Como decía previamente hay una realidad que no se puede ocultar, el equilibrio fiscal alcanzado debe ser considerado precario, teniendo en cuenta la relativamente baja incidencia de los pagos de la deuda en los últimos dos años, por ese concepto en el año 2003 la provincia enfrentó pagos por 53 millones de pesos, pero en el corriente año serán 146 millones, 226 millones en 2005, 267 millones en 2006, y 251 millones en 2007. **Por lo tanto, el desafío de la sustentabilidad del equilibrio exigirá una prudente ejecución presupuestaria, y éste compromiso del gobierno deberá ser entendido, compartido y asumido por cada uno de los funcionarios que lo integran, en pos de un accionar coordinado entre los responsables de maximizar los ingresos, y aquellos encargados de la ejecución del gasto.**

Por el lado de los ingresos públicos la política implementada por la Dirección de Rentas de la provincia logró capitalizar las condiciones de crecimiento y estabilidad económica que se dieron a partir de mediados de 2002. Con 187 millones de recaudación de impuestos provinciales, el año 2003, constituye un pico histórico, superando en un 38 por ciento los ingresos del año 2002. La mayor recaudación de impuestos, tanto provinciales como nacionales, sumada a las políticas de administración de la deuda y el mantenimiento bajo control de los principales aspectos de gastos, permitieron a la provincia alcanzar superávit primario en el año 2001 y financiero en el 2002.

De suma importancia dentro de este esquema será el papel a desempeñar por nuestra administración tributaria, principal responsable en la tarea de cumplir con la política fiscal definida, en función de la política económica adoptada por nuestro gobierno, en procura de su principal objetivo, la

maximización del cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, teniendo en cuenta la premisa de que "pagar impuestos, es el costo de vivir en una sociedad organizada".

Los pilares fundamentales sobre los que se apoyará la política tributaria en la Provincia, serán los siguientes: Propender al desarrollo de la Cultura y Educación Tributaria, para lo cual ha logrado incorporar al plan anual de capacitación docente para el año 2004, la temática de la Cultura Tributaria. Este proyecto sigue con el desarrollo de un programa de capacitación a docentes de nivel medio, en coordinación con la AFIP y el Ministerio de Educación, programa que incluirá aspectos tales como la formación de valores, la convivencia democrática y la cultura tributaria.

En el impuesto inmobiliario se continuará la incorporación de metros cuadrados no declarados a las bases del mismo, a través de un trabajo conjunto con la Dirección de Catastro y Topografía y también con los Colegios de Profesionales vinculados a la actividad de mensuras; se realizarán ajustes en la valuación así como también revalúos de tierras y se asignará la correspondiente nomenclatura catastral a las presas hidroeléctricas, como requisito previo para la incorporación de estos bienes a la base imponible tributaria.

Incrementar la importancia del impuesto de sellos, a partir de la entrada en vigencia de la ley 3.804, la cual modifica las alícuotas aplicables, con ella se espera que se incremente la presentación espontánea de contratos por sumas importantes, principalmente los relacionados con la actividad Hidrocarburífera, -compra-venta de petróleo, adjudicación de áreas de explotación, y otros-.

En lo que hace a política de incentivos a los contribuyentes cumplidores, se continuarán las bonificaciones a aquellos contribuyentes que se mantienen al día y se incorporarán incentivos por pago adelantado de impuestos provinciales.

En la lucha contra la evasión se intensificarán los esfuerzos en el área de Fiscalización Externa, con inspecciones integrales en el caso de grandes contribuyentes y fiscalizaciones preventivas para los de menor envergadura, de esta manera se logrará también reducir los grandes costos asociados a la fiscalización externa, en aquellos casos de pequeños contribuyentes. Por otra parte, se ha puesto en marcha un sistema de retenciones y percepciones acompañado de un permanente seguimiento, perfeccionamiento y control. Este sistema, de probada eficacia en el control e ingreso oportuno de los gravámenes, se ha implementado primeramente en el área del impuesto sobre los ingresos brutos y luego se hará en el impuesto de sellos.

Por último, se buscará mejorar la atención a los contribuyentes con sistemas de autogestión de las obligaciones tributarias, utilizando las ventajas de la red internet.

Constituye un desafío, lograr que el Estado Provincial adopte un rol protagónico en la creación de riqueza, orientando los excedentes fiscales que se generen a facilitar el desarrollo económico provincial. Esto no debe ser entendido únicamente como transferencias directas al sector privado, sino al necesario acompañamiento que el estado debe hacer al desarrollo a través de las obras de infraestructura que el mismo demanda.

Sin duda que la obra pública ha sido uno de los aspectos más relegados por las urgencias financieras de los últimos años. La prioridad de otros gastos más urgentes, como salarios y asistencia social, permitió mantener la prestación de los servicios a cargo de la provincia, pero al costo de producir una postergación en las obras de infraestructura que necesariamente deben acompañar a los mismos.

En el nuevo escenario, el gobierno entiende que ha llegado el momento de priorizar la inversión en obra pública con los excedentes fiscales que se puedan obtener, y de esa manera mejorar la infraestructura necesaria para un crecimiento sostenido y armónico de la provincia, para ello, en el presente ejercicio fiscal, el presupuesto provincial contempla una participación del 10,13 por ciento de la obra pública en el total. Estamos hablando de 100.251.600 pesos para todo el año. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Continuaremos con la asistencia a Municipios del Plan Nacional de Obras Municipales que contempla una inversión para la Provincia del orden de 2 millones de pesos.

Plan de Mejoramiento de Barrios: Se ejecutará durante el presente ejercicio un total de 21.989.730 pesos, abarcando el mismo 18 proyectos ubicados en diferentes localidades de la Provincia. A esto se deben sumar las obras que, en forma habitual y año a año, realizan en toda la Provincia el Instituto de Planificación Provincial de la Vivienda y el Departamento Provincial de Aguas que, en conjunto, representan la suma de 35.258.000 de pesos.

El plan de obras de mantenimiento de las rutas provinciales de Vial Rionegrina Sociedad del Estado para el corriente año representa una inversión de 12 millones de pesos.

Es importante destacar el compromiso asumido por las autoridades del gobierno nacional en obras de extrema importancia que permitirán una definitiva integración y desarrollo de nuestro territorio. Allí se enmarcan la continuación de la pavimentación de ruta nacional número 23, con la ejecución del tramo Bariloche – Pilcaniyeu, el ensanchamiento de la ruta nacional Número 22 en su actual trazado, el Centro de Convenciones de San Carlos de Bariloche, el ramal ferroviario Valle Medio - San Antonio Oeste y el puente sobre la Isla Jordán.

El Gobierno de la Provincia ha decidido centralizar la totalidad de las Unidades Ejecutoras provinciales que administren préstamos y/o subsidios provenientes de Organismos Internacionales, todo ello en el ámbito de la Unidad Ejecutora del Financiamiento Externo. La adopción de tal centralización obedece a la criticidad de los programas en ejecución y la armonización de aquellos a incorporar en el futuro. Tal política es coincidente con las recomendaciones de los Organismos Multilaterales de Crédito, en base a las experiencias exitosas en otros países. Merece destacarse en este sentido, el Programa de Financiamiento a Municipios que, durante el corriente año, prevé la adquisición de equipos y maquinaria por un monto total de 10 millones de pesos, a efectos de facilitar la rehabilitación de la prestación de los servicios básicos de todos los municipios de la provincia de Río Negro. Con esto se pretende dotar a la

totalidad de los municipios, en un plazo no mayor a los seis meses, de aquellos elementos que permitan prestar servicios en forma más eficiente.

El Programa de Mejoramiento de Barrios con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, con contrapartidas de Fondos Nacionales y Provinciales, apunta a mejorar la calidad de vida de la población urbana con necesidades básicas insatisfechas que estén asentadas en barrios con deficiencias severas de infraestructura de servicios, problemas ambientales y/o regularización dominial, a través de la ejecución de un conjunto de obras y servicios y fortaleciendo la organización comunitaria. El programa destinado a inversiones asciende a 72 Millones para los próximos tres años, de los cuales 22 millones se ejecutaran durante el 2004, llevando a cabo acciones sobre 18 proyectos actualmente en ejecución que involucran distintas localidades de la provincia.

Por último, cabe mencionar que la Provincia ha puesto en marcha un ambicioso plan integral y sistemático de impulso a la actividad productiva y que contempla el financiamiento de un conjunto de programas. A estos fines ha solicitado y obtenido un menú de financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo que tiene por ejes: Incrementar la actividad productiva. Mejorar la competitividad de los productos de Río Negro. Dotarlos de una identidad regional -provincial y patagónica- que asegure calidad. Elevar la tasa de ocupación y disminuir la marginalidad.

En tanto seguimos ejecutando el Programa de Apoyo a la Modernización Productiva de la Provincia de Río Negro, por un monto de 51 millones 900 mil dólares que, sumados al aporte local, hacen un total de 86 millones 500 mil dólares, cuyo convenio definitivo se firmará en el transcurso de la próxima semana. El objetivo del Programa es contribuir a que las PyMES de la Provincia crezcan y consoliden su posición competitiva en los mercados internacionales, en un entorno institucional público-privado fortalecido, dinámico y participativo, contempla la modernización de los servicios de apoyo al sector productivo, la promoción de exportaciones e inversiones en la Provincia de Río Negro y el apoyo a la modernización productiva a las PYMES.

El programa se ejecutará en un plazo de 5 años y permitirá el financiamiento de inversiones y asistencia técnica a más de 2000 PyMES de la Provincia, pertenecientes a la totalidad de las actividades económicas de Río Negro.

También se continúa con el desarrollo del Programa de Créditos a Pequeños Productores por un monto de 400.000 dólares, que contempla el financiamiento de proyectos productivos grupales como estrategia de desarrollo de la familia rural en su ámbito, con provisión de insumos y bienes de capital. El universo de beneficiarios ya incorporados al proyecto alcanza a 900 personas, incluyendo sus respectivos grupos familiares.

Las inversiones extra prediales tienen como objetivo fortalecer las cadenas de valor del circuito productivo a través de: Ejecución de un acueducto ganadero-turístico que alcanzará a 310.000 hectáreas y dotará de agua dulce a un importante sector del Valle Inferior de Río Negro;...

-Siendo las 14 y 50 horas se produce un corte de energía eléctrica, quedando interrumpido el mensaje del señor gobernador Miguel Saiz.

-Siendo las 15 y 25 horas, continúa el mensaje del señor gobernador y, dice el

SR. SAIZ - Después de este entretiempo, que en lo personal me sirvió para recuperar la saliva, les comento que para tranquilidad de todos estoy terminando.

Decíamos antes del corte de luz.: Proyecto fitosanitario: Supresión de la carpocapsa en los montes frutales del Valle de Río Negro, mediante la implantación del Manejo Integrado de Plagas, Obras viales destinadas a la mejora de caminos rurales; Remodelación del sistema de riego secundario, a fin de reparar y refuncionalizar el sistema de riego del Alto Valle; Ampliación del sistema cloacal de San Carlos de Bariloche; Sistema de Información Frutícola: Realización de un censo agropecuario que recoja información relevante sobre aspectos productivos y económicos del sector agrícola provincial, indispensable para ajustar el diseño de las políticas y estrategia de desarrollo del sector productivo regional.

La necesidad de la responsabilidad en el manejo de la cosa pública y la ineludible prudencia para no retroceder en los logros alcanzados, signa en forma marcada nuestra política salarial.

Quiero reconocer de manera muy especial la comprensión y el acompañamiento de todos los empleados públicos provinciales que, sin distinción alguna, hicieron un cotidiano sacrificio para mantener sus economías familiares en los tiempos de ajuste. Ese reconocimiento se traduce en la clara política salarial para el presente ejercicio, que estará sujeta al cumplimiento estricto de los lineamientos establecidos en el marco del Programa de Financiamiento Ordenado suscrito en diciembre pasado con el gobierno nacional. Por otra parte, quiero destacar que estamos trabajando activamente para mejorar los ingresos provinciales e incrementar los fondos disponibles a través de la coparticipación federal de impuestos, el cobro de las regalías y la recaudación tributaria.

A la fecha se han implementado las siguientes medidas: Se ha elevado el sueldo mínimo en la provincia de Río Negro a un monto de 400 pesos. Se ha eliminado el ajuste establecido por el decreto ley número 5/97, medida que significa un incremento del 11 por ciento en los haberes actuales de todos los agentes públicos. Instrumentamos una nueva escala salarial para el personal técnico y los profesionales hospitalarios.

He tomado la decisión de profundizar esta política de reconocimiento salarial, con las siguientes medidas: Se dejará sin efecto el descuento instrumentado por el artículo 7° de la ley número 2989 y será incorporado en forma progresiva al salario en un plazo de nueve meses. Se dará prioridad a los agentes que perciben menores ingresos. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Se instrumentará un incentivo mensual no remunerativo de 50 pesos destinado a todos los docentes que se desempeñan frente al aula y directivos, y a los trabajadores del sector hospitalario comprendidos en la ley 1844. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

En igual sentido, en los próximos días suscribiremos entre la Dirección General de Rentas y la Policía de Río Negro un convenio que posibilitará la asignación de un incentivo no remunerativo a los grados más bajos de la oficialidad y del personal subalterno. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Como una forma de posibilitar a los trabajadores estatales una mayor disponibilidad de recursos, hemos dispuesto adelantar el pago del Sueldo Anual Complementario. La liquidación correspondiente del primer semestre será distribuida entre los haberes de abril, mayo y junio. El pago correspondiente al segundo semestre será cancelado del mismo modo, a partir de los salarios de julio y hasta la finalización del año.

Tengo la confianza de que todos los rionegrinos tomarán plena conciencia -en particular los directamente favorecidos y la dirigencia sindical- del esfuerzo fiscal que significa para las finanzas públicas de esta provincia, en un marco de estrictas limitaciones presupuestarias, hacer frente a los anuncios que acabo de efectuar. Esta recuperación salarial de los empleados públicos significa para el Estado un desembolso anual del orden de los 70 millones de pesos. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Rionegrinas y rionegrinos: Tengo absoluta conciencia del significado de la tarea que nos proponemos desarrollar en este nuevo período constitucional y de las dificultades que se deberán enfrentar en forma cotidiana. Siento, sin embargo, confianza y optimismo, las mismas que pertrcharon nuestros abuelos y padres, pioneros, cuando ellos iniciaron la gigantesca tarea de transformar el desierto y, a pesar de las dificultades, sentaron las primeras bases de esta querida provincia. Tengo la absoluta seguridad de que nuestra propuesta no es más ni menos que construir un nuevo modelo de Estado, que se funda en la articulación de la Producción, el Trabajo, la Educación, el Desarrollo y la Capacitación.

Frente a nosotros se plantea un contexto nacional esperanzado en nuevas políticas. Pareciera que se ha tomado conciencia de los errores de las décadas pasadas y del equilibrio necesario para que el país, sin abstraerse de la economía mundial, construya un Estado eficiente, explote sus factores productivos, responda a las demandas sociales y profundice la democracia y el federalismo.

Río Negro tiene todas las posibilidades para insertarse y avanzar en ese contexto, cuenta con actividades económicas y productivas y las condiciones favorables para mejorar su competitividad en los mercados internacionales.

Pretendo, entonces, que el Estado provincial sea un instrumento eficiente para la transformación y el desarrollo aislado, tanto de las presiones de la política partidista como de las corporaciones, y que su objetivo único sea el servicio del bien común.

No se trata de un planteo general o difuso, como puede suponerse livianamente, ni tampoco es absolutamente doctrinario, sino el marco que adoptaré para instrumentar las políticas que enuncié en forma particularizada y de manera sintética.

Quiero destacar que este gobierno está abierto al diálogo franco y a los aportes sectoriales e individuales que hagan a la concertación y al desarrollo, a la cultura del trabajo y al esfuerzo productivo.

Debemos reconocer el surgimiento de una nueva cultura política que comienza a primar en el país y que deshecha los antagonismos y las confrontaciones estériles para priorizar el consenso y la búsqueda de comunes denominadores para la acción transformadora.

En el campo de lo político es indispensable que adquiramos el hábito de la coexistencia y tener en claro que en muchos casos sólo nos separan diferentes medios para alcanzar los mismos fines.

Sólo de esa manera, enfatizando las coincidencias del conjunto de actores políticos y sociales de esta provincia se reducirá la brecha existente entre la dirigencia política y las expectativas de la sociedad, hacerlo significa desactivar la posibilidad de hechos luctuosos como los que ensangrentaron este país en el pasado cercano.

En síntesis, aspiro a que los objetivos que nos hemos planteado al asumir la gobernación tengan la fuerza convocante para unir a todos los rionegrinos de manera de avanzar por el camino compartido del crecimiento y el desarrollo. En otras palabras, todos los días amanece la vida, todos los días amanece la esperanza de un mundo mejor para todos. Muchas Gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Se retira del recinto el señor gobernador de la provincia de Río Negro, doctor Miguel Saiz, acompañado por la Comisión de Recepción de Interior.

SR. PRESIDENTE (De Rege) – Habiendo finalizado el mensaje de apertura del período de sesiones ordinarias por parte del señor gobernador de la provincia, se levanta la sesión.

-Eran las 15 y 35 horas.



*Armado, supervisión, diseño y diagramación
DEPARTAMENTO CORRECCION*

e-mail: bkucich@legisrn.gov.ar